

Consejería de Educación y Empleo

Secretaría General de Educación

Avda. Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
http://www.juntaex.es  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 75 16

<b>CONVOCATORIA 2022</b>	<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN - PARTE A</b>
<b>PROCESO</b>	<b>CONCURSO-OPOSICIÓN DE INSPECCIÓN EDUCATIVA</b>

N.º	CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN - PARTE A
<b>1</b>	<p><b>Conocimiento científico-técnico actualizado del tema (5 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Demuestra un conocimiento exhaustivo y actualizado de los distintos apartados, desarrollándolos de manera equilibrada, en función de su relevancia, con claridad y precisión.</li> <li>● Contextualiza, si procede, el tema dentro de la normativa y realidad educativa de Extremadura.</li> <li>● Domina los conceptos específicos y emplea un vocabulario técnico preciso.</li> <li>● Realiza, en su caso, fundamentación pedagógica y con las referencias legislativas que procedan.</li> <li>● Destaca y justifica la relevancia del tema en relación con las funciones, atribuciones y técnicas de la Inspección de Educación.</li> </ul>
<b>2</b>	<p><b>Estructura, desarrollo y originalidad en el planteamiento del tema (2,5 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización: introducción, desarrollo de los epígrafes del enunciado, conclusión y fuentes bibliográficas o webgráficas actualizadas.</li> <li>● Desarrolla el tema de forma completa, equilibrada y coherente en todos sus apartados y contenidos.</li> <li>● Plantea el tema de una forma original e innovadora.</li> <li>● Conecta, cuando es pertinente, los distintos contenidos con otros que forman parte del temario de la parte A.</li> <li>● Cita algún ejemplo práctico de lo enunciado en el tema relacionado con la función inspectora.</li> </ul>
<b>3</b>	<p><b>Presentación, orden y redacción del tema (1 punto)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Claridad expositiva de las ideas, argumentación, coherencia y orden lógico en la disposición de los apartados.</li> <li>● Presentación adecuada y corrección ortográfica, gramatical y sintáctica en la redacción del tema.</li> <li>● Propiedad en el uso del lenguaje técnico y riqueza léxica.</li> </ul>
<b>4</b>	<p><b>Lectura y defensa del tema (1,5 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura con solvencia, fluidez y claridad.</li> <li>● Adecuación de las respuestas del aspirante a las preguntas o aclaraciones formuladas por el tribunal en relación con el contenido del tema, con lo expuesto por el aspirante o con su vinculación con las atribuciones y funciones de la Inspección de Educación.</li> </ul>

		
---	---	--

Fdo.: Presidente del tribunal

Fdo.: Secretaria del tribunal